

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 283 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1121842861	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.				8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO	
GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1			Se conto con una poblacion asignada de los procesos de reintegración, atención diferencial y justicia y paz, asignadas en los municipios de Villavicencio, Cumaribo, Puerto Carreño, Puerto López, Cabuyaro, Cumaral, Puerto Inírida y Barrancominas, entre ellos: (11) PPR activos, (4) PPR-E y (33) PPRAD activos para un total de (48) personas, de los cuales (39) corresponden al género masculino y (9) al género femenino, (9) tienen enfoque étnico, (3) son población afrocolombiana, (4) desvinculados, durante este mes se cuenta con (5) personas en estado inactivo, (426) PPR están culminados, (25) PPR se encuentran en investigación por abandono del proceso de reintegración, (18) PPR se encuentran en investigación por causal sobreviviente, (2) PPR fueron cambiados de proceso, (19) PPR están en estado suspendido, (4) PPRAD están en restricción temporal, y (6) PPRAD están inactivos por más de seis meses. Se logro atender el 81% de la población sujeto de atención, de los cuales (48) personas se encuentran en estado activo logrando atender (43) teniendo en cuenta que (5) personas no se han logrado ubicar y no se presentaron en las fechas establecidas, como estrategias para fidelizar la población se les ha indicado la opción de presentarse en las fechas de los desplazamientos de los facilitadores que atienden las diferentes zonas, además que también pueden hacerlo en Villavicencio, se proponen horarios flexibles de domingo a domingo y en horarios fuera de las jornadas laborales para lograr atender la totalidad de la población asignada. Se logro gestionar un total de (45) acuerdos, velando por el apoyo económico a la reintegración, reintegración de JyP y atención diferencial, para la realización de los acuerdos se emplean estrategias lúdicas y didácticas, como juegos, realización de dibujos, proyección de videos, además de poner en práctica con ejemplos de la vida real para que las personas puedan apropiar más los conceptos que se les quieren dar a conocer, adicionalmente se busca que su grupo familiar se vincule a estos procesos, se han realizado 24 planes de acción de apoyo a las personas.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 283 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).		Si		espacios; se pasaron a ejecución (4) planes de acción de a largo plazo, (1) plan de trabajo de acompañamiento y (1) de ciclo inicial, quedo pendiente el cambio de estado de (1) plan de acción de una PPAD que no han logrado ubicarse de manera efectiva para la atención, se deja claridad que en la elaboración de estos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR, PPR-E y PPAD que hacen parte de la población con enfoque étnico y afrocolombianos, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales. Es importante dejar claridad que, desde mi rol, no se realiza acompañamiento ni gestión con personas privadas de la libertad del proceso de Justicia y Paz en articulación con el INPEC.	
2 Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.		Si		Durante el presente mes se realizó la actualización de los instrumentos de caracterización correspondientes a las personas asignadas en los municipios de Villavicencio, Cumaribo, Puerto Carreño, Cumaral, Puerto López, Cabuyaro, Barrancominas y Puerto Inírida, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la caracterización, elaboración de planes de trabajo y planes de acción. Se tenía proyectada la actualización de (1) caracterización de empleabilidad y productividad PAD la cual fue realizada, se tenía proyectada la actualización de (5) conceptos de ruta sin embargo se actualizaron (19), integrando la información relevante aportada por las PPR, PPR E y PPAD, se actualizó (2) censos de hábitat, se tenía proyectada la actualización de (2) formatos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares, pero las personas se trasladaron de GT y adicionalmente se actualizaron (2) por necesidad en la atención, se tenía proyectada la actualización de un (1) instrumento (reintegración) encuesta de empleabilidad, pero por necesidad se actualizaron (4), (2) líneas base de reintegración, (1) línea base del proceso de atención diferencial. Con enfoque diferencial, se identificó que (9) personas pertenecen a comunidades indígenas (enfoque étnico), (3) son afrocolombianas y (4) corresponden a población desvinculada. En ese sentido, se desarrollaron acciones específicas orientadas al respeto y reconocimiento de sus identidades culturales, garantizando una atención pertinente a su cosmovisión, prácticas comunitarias y dinámicas territoriales. Se promovió el acceso a la oferta institucional disponible para estas poblaciones, fortaleciendo la articulación con enlaces étnicos y oficinas de asuntos indígenas y afrocolombianos de las alcaldías y gobernaciones, con el fin de facilitar procesos de inclusión, participación comunitaria, fortalecimiento cultural y acceso a oportunidades de formación y proyectos productivos acordes a sus características socioculturales. En cuanto al enfoque de género, se trabajó en la promoción de la igualdad y la no discriminación mediante actividades realizadas en los espacios cotidianos de la población, como lugares de trabajo y domicilios, atendiendo sus necesidades más próximas y fortaleciendo la confianza en el proceso a través del relacionamiento familiar orientado por la Profesional Reintegradora. Asimismo, se avanzó en la articulación de líneas de atención con entidades como las Secretarías de la Mujer y enlaces LGBTI de alcaldías y gobernaciones, con el propósito de asegurar que esta población sea incluida en proyectos, espacios de fortalecimiento y oferta de formación especializada.	
3 Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.		Si		Se realizaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a proyectos productivos para los procesos de atención diferencial ISPRO a unidad de negocio asociativa en herramientas de construcción en el municipio de Inírida BES-PP-38870, el cual se encuentra en funcionamiento, unidad de negocio en tienda en Villavicencio BES-PP-39283 la cual se encuentra en funcionamiento, unidad de negocio en restaurante en Cumaral BES-PP-39413 la cual se encuentra en funcionamiento y se solicitó apoyo al GT Casanare para la realización de (1) seguimiento a unidad de negocio BIE-PDN-39399 en tienda el cual se encuentra en funcionamiento, se tramitó (1) carpeta de plan de negocio en tienda con código BES-PP-39739 en tienda en el municipio de Puerto Carreño, adicionalmente se realizó la entrega de una unidad de negocio en soldadura y ornamentación con código BIE-PDN-39498. De las (48) personas asignadas activas (48) personas se encuentran ubicadas laboralmente tanto de manera dependiente como independiente, se les continuará socializando las ofertas disponibles en las bolsas de empleo virtuales del Sena, Alcaldía y otras bolsas de empleo de redes sociales, se ha realizado acompañamiento por la modalidad del referido o recomendado, constantemente se les compartió al total de la población asignada las vacantes enviadas por la Promotora de Reintegración. Durante este mes se deja claridad que no registran cursos en proceso que correspondan a años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia, se realizó seguimiento por medio de la recolección de la planilla de asistencia de FPT de (1) PPAD vinculado al técnico laboral por competencias en electricista industrial en el Instituto Politécnico Agroindustrial de la ciudad de Villavicencio, el cual continuara en proceso hasta mitad del presente año, se realizó recolección de la planilla de FA de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio en la cual (1) PPR se encuentra matriculado en ciclo 5 y se realizó la recolección de las planillas del modelo de educación flexible "Maestro Itinerante" de la UNAD, en el cual se encuentran matriculados (20) PPAD y (1) PPR. Con relación a los agotamientos de tiempo y de opciones de FA y FPT, en el presente mes no se gestionaron actas de culminación del beneficio de FPT ni de FA. Se activaron protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT para lograr la atención psicosocial del total de la población activa de los procesos de atención diferencial y reintegración como lo fue en el municipio de Cumaribo donde se solicitó apoyo de la profesional facilitadora para atender a la población, con el fin de evitar la afectación de los apoyos económicos, con el profesional comunitario y promotora de reintegración se continuo con la articulación para el desarrollo de las ASS y ASC con la fundación Ciro y Yo, durante el presente mes no se realizó culminación de la ruta de ninguna persona y no se aplicaron encuestas de productividad e instrumentos de visitas domiciliarias de acompañamiento post a personas objeto de la estrategia.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
283 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	Durante este mes se continuó con la articulación con la Fundación Ciro y Yo en la ciudad de Villavicencio, en coordinación con la promotora de reintegración, la profesional social y la profesional reintegradora, para el cumplimiento del plan de acción correspondiente a la acción APR 5520, orientada al desarrollo de actividades de servicio social y servicio comunitario. A la fecha, (4) PPR han sido certificadas por el cumplimiento de las 80 horas reglamentarias y (2) personas se encuentran actualmente vinculadas al proceso. De manera paralela, se ha continuado con la articulación con entidades como la Gobernación de Guainía, la Alcaldía de Inírida, la Alcaldía de Puerto Carreño y la Alcaldía de Cumaribo, con el fin de apoyar la implementación de actividades contempladas en los planes de desarrollo, especialmente aquellas relacionadas con la incidencia política y la participación de la población objeto de atención de la ARN en los procesos comunitarios y de fortalecimiento territorial. Durante este mes se realizó de manera telefónica la de Cumaribo teniendo en cuenta la programación de los desplazamientos. Adicionalmente se avanzó con la realización de los talleres de memoria histórica, DDHH-DIH, tejido social, servicio comunitario, medidas de satisfacción y garantías de no repetición de las PPAD ubicadas en los municipios de Villavicencio, Puerto Lopez, Cabuyaro, Inírida, Cumaral y Puerto Carreño, los cuales son requisito para la realización de las 100 horas de servicio comunitario. Adicionalmente se continuo la articulación para el proceso de apertura y creación de los planes de acción en los municipios de Cumaral, Puerto Lopez, Puerto Carreño, Inírida y Cumaribo.		
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	Durante el presente mes se realiza la verificación de (39) desembolsos de los cuales 17 son de psicosocial (1 de componente específico), 1 de FPT, 21 de FA, se realiza la verificación con la población de las consignaciones realizadas, de las cuales fueron contactadas las (39) personas quienes confirmaron el desembolso. Por lo tanto, durante este mes no se presentan servicios no conformes, ni casos excepcionales, ni de gestión interna.		
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	El día 29 de junio se validó la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR, PPR-E y PPAD y su grupo familiar, para garantizar el acceso a los servicios de salud por parte de la población, encontrando que la totalidad de la población asignada se encuentra con estado activo, (46) activos en el régimen subsidiado, entre ellos (40) con IPS de su municipio de ubicación, (6) están pendientes de realizar el trámite de traslado de IPS, (2) personas se encuentran afiliadas en el régimen contributivo. Durante este mes no se realizó atención especializada en articulación con clínicas de salud mental, se retoma la articulación con los profesionales de procesos II del GT para apoyo en aplicaciones y lecturas de EMP y con los profesionales jurídicos para la realización de los talleres de tránsito ICBF-ARN de la población desvinculada, al igual que con la profesional de contexto. En el presente mes no tramitaron nuevos casos de riesgo, además, se continuo con la solicitud de las respuestas de (5) casos de riesgo que están pendientes de cierre con códigos, UPAR-9063, UPAR-8774, UPAR-8589, UPAR-8299 y UPAR-9385. se solicitó el apoyo a los profesionales jurídicos para realizar la orientación de la población que ingreso a la ruta de atención diferencial, con un total de (2) personas atendidas.		
	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	El 4 de junio se participó en la reunión de seguimiento mensual del modelo educativo Maestro Itinerante ese mismo día se postula una persona para la política de gratuidad de la UNAD. Ese mismo día se envía la revisión del mapa de riesgos del mes anterior, el día 9 de junio se participa en la charla ambiental "producción y consumo sostenible" por MINAMBIENTE, el día 10 de junio se participa en la charla ambiental árboles en la oficina la revolución del cero papel, adicionalmente ese mismo día se participa en la charla ambiental desminado humanitario en Colombia retos ambientales tras el conflicto por el Ejército Nacional de Colombia, ese mismo día se participa en el taller propiedades medicinales de las plantas elaboración aceites de esencias, el día 11 de junio Se participa en la charla ambiental el clima está cambiando efectos y desafíos del cambio climático por el IDEAM, ese mismo día se participa en la charla ambiental recorrido virtual por el relleno sanitario doña Juana por UASP, ese mismo día se responde el correo de base de Excel con las personas que proceden a desembolso junio 2026, el día 12 de junio se participa en la mesa de apoyo a procesos misionales con la gestión de actas de culminación de FA y FPT de las personas que agotan el tiempo en el beneficio y con la elaboración del acta de reunión, ese mismo día se participa de manera presencial en la actividad pedagógica en el GT, adicionalmente se envía información solicitada EXT 26-008542 de una persona que se encuentra en investigación por abandono del proceso, el día 23 de junio se realizó entrega del informe de actividades, el día 11 y 24 de junio se solicitaron los desplazamientos del mes siguiente, se confirma que las legalizaciones de los desplazamientos se entregaron de manera oportuna, el día 5 junio se responde el correo de verificación del reporte psicosocial del mes anterior, el día 23 de junio se responde el correo de verificación del reporte de FA y FPT del mes anterior. Durante el presente mes no se realizaron informes de avance de JyP, ni informes de desvinculados.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 283 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
---	------------------------------	---

8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Se confirma que la totalidad de las atenciones se encuentran cargadas en el SIRR, se logró gestionar un total de (45) acuerdos, velando por el apoyo económico a la reintegración y de atención diferencial, se pasaron a ejecución (4) planes de acción de a largo plazo, (1) plan de trabajo de acompañamiento y (1) de ciclo inicial, se tenía proyectada la actualización de (1) caracterización de empleabilidad y productividad PAD la cual fue realizada, se tenía proyectada la actualización de (5) conceptos de ruta sin embargo se actualizaron (19), integrando la información relevante aportada por las PPR, PPR E y PPAD, se actualizó (2) censos de hábitat, se tenía proyectada la actualización de (2) formatos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares, pero las personas se trasladaron de GT y adicionalmente se actualizaron (2) por necesidad en la atención, se tenía proyectada la actualización de un (1) instrumento (reintegración) encuesta de empleabilidad, pero por necesidad se actualizaron (4), (2) líneas base de reintegración, (1) línea base del proceso de atención diferencial. Se realizaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a proyectos productivos para los procesos de atención diferencial ISPRO a unidad de negocio asociativa en herramientas de construcción en el municipio de Inírida BES-PP-38870, el cual se encuentra en funcionamiento, unidad de negocio en tienda en Villavicencio BES-PP-39283 la cual se encuentra en funcionamiento, unidad de negocio en restaurante en Cumaral BES-PP-39413 la cual se encuentra en funcionamiento y se solicitó apoyo al GT Casanare para la realización de (1) seguimiento a unidad de negocio BIE-PDN-39399 en tienda el cual se encuentra en funcionamiento, se tramitó (1) carpeta de plan de negocio en tienda con código BES-PP-39739 en tienda en el municipio de Puerto Carreño, adicionalmente se realizó la entrega de una unidad de negocio en soldadura y ornamentación con código BIE-PDN-39498. Se realizó seguimiento por medio de la recolección de la planilla de asistencia de FPT de (1) PPAD vinculado al técnico laboral por competencias en electricista Industrial en el instituto Politécnico Agroindustrial de la ciudad de Villavicencio, el cual continuara en proceso hasta mitad del presente año, se realizó recolección de la planilla de FA de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio en la cual (1) PPR se encuentra matriculado en ciclo 5 y se realizó la recolección de las planillas del modelo de educación flexible "Maestro Itinerante" de la UNAD, en el cual se encuentran matriculados (20) PPAD y (1) PPR. Con relación a los agotamientos de tiempo y de opciones de FA y FPT, en el presente mes no se gestionaron actas de culminación del beneficio de FPT ni de FA. Durante el presente mes no se realizó entrega de la documentación física a gestión documental al Técnico de Archivo. Si
---	---	---

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA
Fecha: 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx	
---	--